

BASES XI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE SEMANA SANTA, LUZ PENITENTE

PARTICIPANTES Y TEMÁTICA

La Asociación de Cofrades y Amigos por la Semana Santa de Zamora, Luz Penitente invita a participar en el undécimo concurso de fotografía a cualquier autor español o de cualquier otra nacionalidad y/o residencia, con la excepción del jurado y el secretario de la Asociación. No se establece límite de edad. El concurso debe estar enmarcado en la Semana Santa de Zamora. No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legalidad vigente.

TRABAJOS

Podrán presentarse un máximo de 3 fotografías por participante. No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor. Ante la mínima sospecha de plagio, copia completa o parcial de imágenes, y tras avisar al autor convenientemente, el trabajo en concreto será descalificado del concurso. Las fotografías podrán ser de cualquier tamaño, inéditas, originales sin retocar, retocadas y, además, se permiten montajes. En ningún caso se aceptará que las imágenes lleve la firma del autor. No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad en este u otros concursos similares, webs o cualquier otro medio digital. El participante manifiesta y garantiza a LUZ PENITENTE que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

FECHA DE ENVÍO DE TRABAJOS

La fecha de recepción de los trabajos se iniciará el **9 de noviembre de 2022** y finalizará el **30 de noviembre de 2022**, ambas fechas inclusive.

IDENTIFICACIÓN Y ENVÍO

El participante debe mandar las fotografías al siguiente mail asociacionluzpenitente@gmail.com con los siguientes datos cumplimentados correctamente:

Código de participación (se explica a continuación)

- Nombre y apellidos del concursante
- DNI/NIE
- Fecha de nacimiento
- Dirección completa
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico de contacto
- Títulos de las imágenes

En el e-mail se enviarán como archivos adjuntos las imágenes. En el asunto debe constar "CONCURSO FOTOGRAFIA – CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN". El código que cada participante utilizará estará compuesto por los cuatro últimos números del DNI o NIF y la letra.

Por ejemplo: DNI: 12.345.678-Z Código Participación: 5678-Z

JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Una vez que las fotografías hayan sido enviadas, Luz Penitente, a través del secretario, analizará todas y cada una de las fotografías recibidas con el fin de certificar que cumplen con todos los requisitos. Luz Penitente descartará sólo aquellas fotos que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas tanto para los protagonistas de la fotografía como para la imagen de la Semana Santa. Este proceso de selección se efectuará al día siguiente de finalizar el plazo de entrega de los trabajos.

A continuación, el secretario designará un jurado compuesto por cinco miembros de la Asociación Luz Penitente, elegidos por sorteo, que valorará todas las imágenes. Luz Penitente no utilizará estas imágenes con fines comerciales ni en ningún soporte físico o digital aparte de los mencionados.

Los criterios de evaluación del jurado se basarán en la calidad artística de los trabajos, además se recomienda tener en cuenta su posterior modificación para el diseño editorial (letras e iconos) e impresión de las imágenes ganadoras. El fallo del jurado será definitivo e inapelable. Si a juicio del Jurado final no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, los premios podrían quedar desiertos. El fallo del jurado se realizará durante la primera semana de diciembre. Antes de finalizar el año se comunicará, a nivel personal y a través de las diferentes plataformas, el segundo y tercer clasificado. El primer clasificado se hará público durante la semana del Miércoles de Ceniza de 2023.

PREMIOS

Se concederán tres premios:

- **1er premio:** 100 € + imagen del cartel promocional Luz Penitente de la Semana Santa 2023.
- **2º premio:** Comida/cena para dos personas en el restaurante "La Vinícola" del hotel NH Palacio del Duero de Zamora (*cortesía "Hotel NH"*) + imagen del calendario oficial de Luz Penitente de la Semana Santa 2023.
- **3er premio:** Botella de Vino Tinto de Toro "Munia" + 1 Queso de Oveja "Pago los Vivales" (*cortesía "La Abacería"*).

Luz Penitente se reservará el derecho (no exclusivo) de publicar o reproducir las fotografías para el uso de promocionar actividades de la Asociación en relación con la Semana Santa de Zamora, sin limitación de tiempo ni de lugar, siempre citando el nombre del autor. La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al agraciado a ningún tipo de compensación.

INCOMPATIBILIDADES PARA RECIBIR UN PREMIO

La misma persona no podrá ser agraciada con más de un Premio. En el caso de que una misma persona obtenga más de una fotografía premiada, solo tendrá derecho a recibir el Premio de mayor valor.

No podrán recibir ningún Premio quienes sean miembros de la Asociación con cuotas pendientes. Deberá regularizar su situación antes de la recepción del Premio. Si llegada la fecha establecida para la entrega del Premio no se ha regularizado la deuda se perderá la condición de Premiado, adjudicándose el Premio al siguiente clasificado.

UTILIZACIÓN PUBLICITARIA DEL NOMBRE DEL GANADOR Y PROTECCIÓN DE DATOS

Luz Penitente en el momento de otorgar el Premio, recabará su consentimiento expreso a los efectos de acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado de la promoción, utilizando para ello su nombre e imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno. La participación en el concurso implica la aceptación de esta cláusula. Así mismo, el titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

IMPREVISTOS E INTERPRETACIÓN

Sobre situaciones no previstas en las presentes bases, Luz Penitente podría tomar decisiones o incluir las modificaciones oportunas, siempre con un criterio recíproco y de buena fe.

Luz Penitente se reserva el derecho de interpretar estas bases, aceptando los participantes, por el mero hecho de participar, dicha interpretación.

Luz Penitente podrá retirar el premio a aquel concursante que haga un uso fraudulento del mismo.

Las imágenes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificadas automáticamente, siempre y cuando se considere que ha sido intencionadamente.



**Asociación de Cofrades y Amigos por la Semana
Santa de Zamora, Luz Penitente**